

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA LINDABANANA S.A.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 12 de Abril del 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes Abril del año 2.018, a las 10:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Urdesa 117 y Costanera Av. Las monjas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía AGRICOLA LINDABANANA S.A.; bajo la Gerencia de la Arq. Celinda Bartola Mendoza Carriel, y como Secretaria la Srta. Mishell Nathaly Sanchez Monroy, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR ACCION	No. VOTOS
1	Carmelina Batilda Carriel Ochoa.	160	\$ 1.00	160
2	Celinda Bartola Mendoza Carriel.	640	\$ 1.00	640
	TOTAL (USD \$)	800		800

La totalidad del capital suscrito y pagado de AGRIOLA LINDABANANA S.A. es de \$ 800.00 dólares en Estados Unidos de América, (USD. Ochocientos con 00/100 Dólares).

Donde Comparecen la Arq. Celinda Bartola Mendoza Carriel, con 640 acciones y la Sra. Carmelina Batilda Carriel Ochoa, con 160 acciones, quienes representan el 100 por ciento (100%) del capital suscrito.

La Secretaria Srta. Mishell N. Sanchez Monroy da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2017.
4. Informe del Comisario.

5. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
6. Designación del Comisario.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum

Los asistentes que representan el 100 por ciento de las acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por la Presidenta

Aperturas de la sesión por la Gerente General de la Compañía Arq. Celinda Bartola Mendoza Carriel, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y deseos de éxitos para presente junta.

TERCER PUNTO.- Informe del gerente general de la compañía al año 2017

La Arq. Celinda Bartola Mendoza Carriel, Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2017 el mismo que es aprobado por la totalidad de los accionistas.

CUARTO PUNTO.- Informe del comisario

La CBA. Jennifer S. Herrera Aguilar, comisario de la compañía, expone su informe, el mismo aprobado por la totalidad de los accionistas.

QUINTO PUNTO.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, son aprobados por la totalidad de los accionistas.

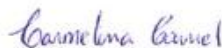
SEXTO PUNTO.- Designación del Comisario.

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por la mayoría resuelven elegir como Comisario a la CBA. Jennifer S. Herrera Aguilar, de

AGRICOLA LINDABANANA S.A., quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación pre-establecidas en el contrato, y mantener su remuneración en \$ 420 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.



Arq. Celinda Bartola Mendoza C.
C.I. 1202569610
GERENTE GENERAL/ ACCIONISTA



Sra. Carmelina Carriel Ochoa
C.I. 1201168281
ACCIONISTA



Srta. Mishell N. Sánchez Monroy
C.I. 0919367946
SECRETARIA